I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 11 de Agosto de 2023.-

DECRETO Nº 1176 .- /

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

DAVID SALGADO VERGARA	DE FECHA	10.08.2023
FRANCISCO RIVERA HENRIQUEZ	DE FECHA	10.08.2023
JOSE LUIS SPISSINI HIGUERAS	DE FECHA	10.08.2023
JOSE LUIS CUEVAS DURAN	DE FECHA	10.08.2023
HECTOR LUNA SAEZ	DE FECHA	10.08.2023
IVAN HENRIQUEZ PRUESSING	DE FECHA	10.08.2023
LUIS SEGURA PINCHEIRA	DE FECHA	10.08.2023

b) Titulo IV de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley Nº 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) D.F.L. Nº 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º todos de la Ley nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- DENIEGUESE la petición de Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario de los funcionarios de esta corporación.

NOMBRE	GRADO	CARGO	HORAS 25%	HORAS 50%	TOTAL HORAS
DAVID SALGADO VERGARA	14° EMR	AUXILIAR		06	09
FRANCISCO RIVERA HENRIQUEZ	13° EMR	AUXILIAR		12	18
JOSE LUIS SPISSINI HIGUERAS	15° EMR	AUXILIAR		02	03
JOSE LUIS CUEVAS DURAN	15° EMR	AUXILIAR		08	12
HECTOR LUNA SAEZ	13° EMR	AUXILIAR		06	09
IVAN HENRIQUEZ PRUESSING	16° EMR	AUXILIAR		20	30
LUIS SEGURA PINCHEIRA	14° EMR	AUXILIAR		18	27

2.- Páguese la asignación de trabajo extraordinario a los funcionarios mencionado en el punto **1.**

3.- Comuníquese al Departamento de Administración y Finanzas para el cumplimiento de lo indicado en el punto anterior.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO JEFE

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

RPVB/amp.-
Distribución:
- Funcionario.
- Archivo
Pág. Web.-